



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Buenos Aires, 5 de Marzo de 2018

RES. PRESIDENCIA N°/68 /2018

VISTO:

El Memo DRADP N° 429/2017, la Actuación N° 592/2018, la Resolución CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia se remite la presentación del Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Luis F. Lozano por la cual solicita la adscripción del Dr. Diego Duquelsky Gómez.

Que el Dr. Lozano funda dicha solicitud en la necesidad de contar con la colaboración del mencionado agente en tareas de interés académico, dada su amplia experiencia tanto en el ámbito administrativo y de capacitación, como todas sus actividades conexas.

Que el agente Diego Duquelsky Gómez actualmente se encuentra designado en el cargo de Secretario Judicial en la Secretaría Legal y Técnica del Consejo.

Que actualmente se encuentra adscripto a la Escuela del Servicio de Justicia del Ministerio Público de la Nación, conforme Res. Pres. N° 725/2013. Asimismo, mediante Actuación N° 592/2018, el Dr. Duquelsky solicita se deje sin efecto la mencionada adscripción.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dejar sin efecto la adscripción otorgada al Dr. Diego Duquelsky Gómez, LP 175, a la Escuela del Servicio de Justicia del Ministerio Público de la Nación dispuesta mediante Res. Pres. N° 725/2013.

Art. 2º: Otorgar la adscripción al Dr. Diego Duquelsky Gómez, LP 175, al Tribunal Superior de Justicia de la CABA, por el término de un (1) año.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del agente Diego Duquelsky Gómez, al Tribunal Superior de Justicia de la CABA, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 168 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires